



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz

ORDENANZA N° **11114**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnase con el nombre de “8 de Marzo Día Internacional de la Mujer”, a la rotonda este del Puente Colgante (intersección de la calle J.R. Rodríguez y la Avenida Costanera Este).

Art. 2º: Autorízase la colocación en el mencionado predio de un monolito que portará una placa con la siguiente leyenda:

8 de Marzo

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

“La elevación social de la mujer proviene de la afirmación de sus derechos, basados en la igualdad de los seres humanos”.

Alicia Moreau

Art. 3º: La erogación que demande la concreción de la presente, será imputada a la partida presupuestaria que corresponda del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia